



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Motamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de septiembre de 1993

Número 55

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA QUE CELEBRAN LA SEÑORITA LICENCIADA LILIANA CASTAÑEDA SALINAS Y LICENCIADO RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE NOTARIOS PUBLICOS NUMERO DIECISIETE INTERINO Y SEIS PROVISIONAL, RESPECTIVAMENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO, EN LOS TERMINOS DE LAS SIGUIENTES: -----

#### ----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA.- La señorita Licenciada LILIANA CASTAÑEDA SALINAS y licenciado RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ, respectivamente Notarios Públicos Números Diecisiete Interino y Seis Provisional, del Distrito Judicial de Toluca, México, convienen en suplirse recíprocamente en sus faltas temporales, en los términos establecidos por el Artículo Veinticuatro de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.---

SEGUNDA.- En el desempeño de sus funciones como suplentes, los Notarios firmantes tendrán las facultades y obligaciones que les señalan la referida Ley Orgánica del Notariado y las demás disposiciones legales aplicables. -----

TERCERA.- El presente convenio tendrá duración indefinida, en tanto no

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de sept. de 1993 | No. 53

CONVENIO de Suplencia que celebran la señorita Licenciada Lilliana Castañeda Salinas y el Licenciado Ricardo Alonso Valdés Ramírez, en sus respectivos caracteres de Notarios Públicos Números 17 Interino y 6 Provisional, respectivamente del Distrito Judicial de Toluca, México.

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 3974, 609-A1, 3529, 3892, 3907, 3906, 3625, 3631, 3627, 3628, 3642, 570-A1, 3897, 3888, 3981, 3834, 3850, 3854, 3845, 3833, 3839, 634-A1, 3960, 3966, 3802 y 3965.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3955, 3953, 3954, 3959, 3958, 3957, 3952, 3961, 3967, 3900, 3824, 3903, 3905, 3895, 3910, 3901, 3904, 3902 y 3909.

(Viene de la primera página)

se celebre en contrario por los firmantes, o alguno de ellos cese en su calidad de Notario Público del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.

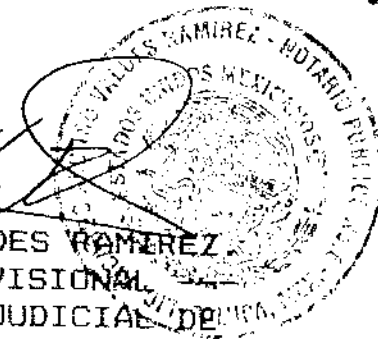
CUARTA.- Este convenio deberá registrarse y publicarse en los términos que establece la mencionada Ley Orgánica del Notariado.

TOLUCA, MEXICO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

*Lilliana Castañeda Salinas*  
LIC. LILLIANA CASTANEDA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 17,  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA,  
MEXICO.



*Ricardo A. Valdés Ramírez*  
LIC. RICARDO A. VALDES RAMIREZ  
NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL  
No. 6 DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TOLUCA, MEXICO.



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado Rolando Durán de Jesús en contra de Alvaro Sánchez Muñoz, expediente número 380/992, el ciudadano juez señaló las 12 00 horas del 23 de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un camión Internacional, modelo 1961, con número de serie FAS9227, con Registro Federal de Automóviles 32E1812, con motor número V46144245, tipo volante, con capacidad de 25 toneladas, color rojo, placas de circulación KL0525, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, Méx., a 8 de septiembre de 1993.—Y en la tabla de avisos del juzgado.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 3974.—12, 14 y 15 septiembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLANEPANTLA

## EDICTO

Que la señora VERONICA VIDAL CISNEROS DE OLIVARES, promueve en su carácter de apoderada del albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor FLORENCIO OLIVARES RUIZ, promueve en el expediente número 1094/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción número dos, de la manzana número uno, del terreno denominado El Capulín, ubicado en San Lucas Patoni, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 23.90 m y colinda con el lote número tres, hoy propiedad del señor Juan Morales Montiel; al sur: en 23.00 m y colinda con la fracción uno, hoy lote propiedad de Víctor Pérez; al oriente: en 9.00 m y linda con la señora Raquel Medina; al poniente: en 9.00 m y linda con la calle Adolfo López Mateos; con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, fíjese además un ejemplar en el predio objeto de las presentes diligencias. Dado el presente en la ciudad de Tlanepantla, México, a los treinta y ún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díez.—Rúbrica. 609-AI.—7, 10 y 15 septiembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1177/92

Tercera Secretaría

ALEJANDRO ANDRADE DEL TORO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Alboritoco, ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Narciso Altamirano Hamaro; al sur: 30.00 m con Antonio González; al oriente: 28.80 m con calle; al poniente: 28.80 m con Carlos Cedillo Arce, con una superficie total de 864.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3529.—18 agosto, 1o y 15 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

J. ASUNCION DE LA CRUZ SALVADOR, en el expediente número 354/93, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que ha poseído y que se encuentra ubicado en la entrada del camino viejo de la comunidad de Santa María Pipioltepec, sin número, del municipio de Valle de Bravo, México, fracción de terreno que mide y linda: al norte: 84.50 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al sur: 76.60 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al oriente: 47.30 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; al poniente: 45.50 m con el señor Kurt Hellmuth Braun Ruiz; con una superficie de 3705 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, primero de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3892.—7, 10 y 15 septiembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1423/93

FELIPE VERDIGUEL DAVILA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el barrio del Pedregal sin número, en el pueblo de Texcoco, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 m con Filemón Gómez Mendoza; al sur: 37.00 m con Saturnino Pedro Almazán y Guadalupe Dávila Estrada; al oriente: dos líneas, una de 39.00 m con camino vecinal y barranca y otra de 66.00 m con Guadalupe Dávila Estrada; y al poniente: 103.00 m con Ursula Paredes de Dávila, con una superficie de 3 584.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona su cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 3937.—7, 10 y 15 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

SALVADOR GARCIA ARIAS, por su propio derecho en el expediente número 646/93, promueve diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el poblado de Buena Vista, Villa Guerrero, en el paraje La Cuadrilla de labor y riego de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 131.50 m con Vicente Martínez Díaz; al sur: 124.30 m con Flores Lucitania S. de R.L. de C.V.; al oriente: 53.30 m con Flores Lucitania S. de R.L. de C.V.; al poniente: 42.80 m con Francisco García Arias; con una superficie de 6,145.59 m<sup>2</sup>. Enseguida la ciudadana juez civil de primera instancia del distrito judicial de Tenango, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 1o. de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 3906.—7, 10 y 15 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1069/93

**C. EFRAIN URBIZU HERNANDEZ,**

C. MARCELA GONZALEZ GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija; c). El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva; d). La liquidación y disolución de la sociedad conyugal; e). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presentes se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad. Dados a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3625.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 286/93

Segunda Secretaría

**C. MARIA TERESA BACQUERIE MORENO,**

C. RICARDO RODRIGUEZ OTANEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, el divorcio necesario, a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución y la liquidación de la sociedad conyugal; y c). El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3631.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. FACUNDO MORENO PERALTA,**

La señora ESPERANZA RIVAS GOMEZ, le demanda en el expediente número 315/93, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza para que comparezca ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por poderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las

de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se exhibe en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3627.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**

MARTHA ACOSTA HUERTA, con el expediente 997/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 30, de la colonia Agua Azul Super-manzana 23 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 12; al sur: 16.82 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Lago de Chapultepec; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3628.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****SUSANA MUCINO OLVERA.**

Se hace de su conocimiento que al señor ALEJANDRO MARTINEZ BELMONT, bajo el expediente número 1088/93-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil sobre otorgamiento de guarda y custodia de menores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 362 del Código Civil y demás relativos que se indica en su escrito inicial de demanda, El C. Juez por auto de fecha veintiseis de junio del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha seis de agosto del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla ante este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

3642.—24 agosto, 3 y 15 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Número: 529/93.

**ADOLFO PADILLA VELASCO.**

**EULALIO BETAN AGUILAR Y AURORA ANAYA REYES,** le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, de la manzana 88, de la colonia La Perla de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.95 m con lote 6; al sur: 14.95 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con calle Abadules, y que tiene una superficie total de 119.85 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
 570-A1.—24 agosto, 3 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1414/993, relativo a la información ad perpetuum, promovido por **SERGIO Z. BOTELLO**, respecto de una fracción de terreno conocido como El Caivario, que se encuentra ubicado en el poblado de Ocotilán, municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.00 m con calle César Camacho; al sur: 39.00 m con Efrén López Arriaga; al oriente: 37.55 m con terreno comunal; al poniente: 37.50 m con calle Benito Juárez.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.  
 3897.—7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **MARIO T. SANCHEZ CADENA**, apoderado de **MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C.**, en contra de **ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ** y **SOFIA AGUSTINA ARZATE IZQUIERDO** por auto de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y tres, se señalan las doce horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en dos inmuebles, el primero: ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n., en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de trescientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa nuevos pesos 50'100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.  
 3888.—7, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente 1820/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAN**, apoderado de **BANCOMER, S.A.** en contra de **JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ**, se señalaron las 12:00 horas del día veintinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: un automóvil marca Ford Tauros, modelo 1990, color blanco con vestiduras en piel color negro, motor V6, transmisión automática, asientos, ventanillas y seguros eléctricos, con rines de magnesio, llantas en buen estado, espejos laterales, equipado con estéreo, aire acondicionado en general buen estado, teniendo únicamente un pequeño golpe en la parte posterior izquierda, motor No. 36486 y permiso de circulación, serie A No. 603191, automóvil marca Ford Mustan G, modelo 1981, color oro con vestiduras en velour y vinil negro, motor V8, transmisión automática, con rines de magnesio, llantas en buen estado, espejos laterales, equipado con estéreo Pioneer, bocinas, sin golpes a la vista, en general buen estado, registro federal de automóviles 4973166, placas de circulación IHH-411.

Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO o periódico, pongase a la vista en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo convocarse a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de (treinta y ocho mil nuevos pesos), cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.  
 3981.—13, 14 y 15 septiembre.

**JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1018/92.

Segunda Secretaría.

**CONCEPCION ARELLANO DE RODRIGUEZ**, por su propio derecho promovió en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1018/92, juicio ordinario civil, en contra de **CORPORACION DE INVERSIONES, S.A.**, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 8 de julio de 1993.—Por lo que se mandó emplazar por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Por último fíjese: en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución. Respecto del terreno ubicado en Andador Tizayuca, manzana VI, lote H, en el fraccionamiento Venta de Carpio, municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.70 m con lote 22 de la manzana VI, al sur: 23.00 m con Andador Tizayuca; al oriente: 7.50 m con Avenida Venta de Carpio; al poniente: 7.50 m con lote 20, manzana VI. Con una superficie de: 171.37 m<sup>2</sup>.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 12 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
 3834.—3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**CONSUELO CASTANEDA VIUDA DE VALDEZ**

**CIRO RODOLFO ALCARAZ ALCARAZ**, en el expediente marcado con el número 576/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 33, colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con Avenida Chimalhuacán; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 30; con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. —En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de julio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. **Ambrosio Hernández Molina**.—Rúbrica. 3850.—3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 715/93.  
Tercera Secretaría

**CLEOFAS HERNANDEZ DE IBARRA**

**MARIA REMEDIOS DAVILA CRUZ**.—Le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 4, manzana P-7, en avenida Melón en el fraccionamiento "Franjas Familiares de Acolman", municipio de Acolman Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m linda con avenida del Melón, al sur: 15.00 m linda con lote 27, al oriente: 22.00 m linda con lote 5. Al poniente: 22.00 m linda con lote 3. Con una superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 13 de agosto de 1993. Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica. 3851—3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1420/93  
Segunda Secretaría.

**MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA**

**ELISEO MERINO FLORES**, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 144, de la colonia Valle de los Reyes, del municipio de Los Reyes, La Paz, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 12; al sur:

20.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 16; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica. 3845.—3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

**RIGOBERTO OROZCO ANGUIANO**, en el expediente marcado con el número 1276/92, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 45 de la manzana 33 de la colonia La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 44, al sur: 15.00 m con lote 46, al oriente: 8.00 m con calle Sauces, al poniente: 8.00 m con lote 22, con una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marisela Carrón Castro**.—Rúbrica. 3833.—3, 15 y 28 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

**C. CARLOS EDGAR SANCHEZ GOMEZ**

La C. **CONSUELO GONZALEZ ARCHUDIA**, le demanda en el expediente número 549/93, relativo al juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en las fracciones XVIII y XII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor **CARLOS EDGAR SANCHEZ GOMEZ**, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 27 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—Atentamente. C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. **Reyna Contreras Contreras**.—Rúbrica. 3839.—3, 15 y 28 septiembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 1798/93-2, el señor GABRIEL DEL SAGRADO CORAZON PIANA PALAZUELOS, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuum, respecto del inmueble de su propiedad denominado La Joya, perteneciente al poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 129.00 m con propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez; al sur: en dos líneas, la primera de 85.50 m, la segunda de 85.50 m con propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez; al oriente: en 51.00 m con el señor Aurelio Quinzanos Suárez; y al poniente: en 166.00 m con propiedad del señor Aurelio Quinzanos Suárez, con una superficie de 13,703.50 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica 634-A1.—10, 15 y 21 septiembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1431/93, la C. GABRIELA HERNANDEZ VELAZQUEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de siete años dice tener respecto del predio ubicado en la calle de Salvador Sánchez Colín, No. 107 colonia Valle Verde de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.83 m con señor Demetrio Díaz Espinoza, al sur: 35.80 m con señora Consuelo Arellano Rodríguez, al oriente: 12.80 m con Inmobiliaria S.A., al poniente: 14.08 m con calle Salvador Sánchez Colín, con una superficie de: 475.00 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces en tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 18 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica 3960.—10, 15 y 21 septiembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

FLORINA GONZALEZ VAZQUEZ, promueve en el expediente 472/93, diligencias de información de dominio respecto de un bien inmueble, ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 127.70 m con Magdalena Pérez; al sur: 123.70 m con Agustín Vázquez; al oriente: 21.40 m con Javier Vázquez; y al poniente: 21.40 m con Vicente Lorenzo Vázquez, con una superficie de: 2,689.98 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma que lo estimen pertinente.—Se expide en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los 6 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 3960.—10, 15 y 21 septiembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 577/93

PORFIRIO JOSE LUIS LOZANO GARCIA, promueve inmatriculación judicial respecto del predio denominado San Cosme Tercero ubicado en el barrio de San Cosme, perteneciente al municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al noroeste, 225.70 m con camino; al oriente: 159.80 m con Urbano Lozano y Justo René Domínguez Espinoza; al sur: 142.50 m con camino; al poniente: no tiene por ser forma triangular, teniendo una superficie de 11,385.75 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Estado de México, para su publicación por tres veces de diez en diez días.—Otumba, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 3802.—10, 15 y 30 septiembre

Expediente Núm. 557/93

AURELIANO HERNANDEZ LEÓN, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio sin nombre, ubicado en Guadalupe Refinas, del municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 180.00 m con J. Luis Barajas León y Georgina Leza Valencia; al oriente: 54.30 m con camino real; al sur: 191.52 m con Gonzalo Elizalde León; al poniente 55.65 m con Roberto Elizalde León; con superficie de 10,211.23 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en Toluca, México, se expide en Otumba, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 3802.—10, 15 y 30 septiembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 2432/91, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de ENRIQUE GONGORA MONTOYA, se señalaron las 12.00 horas del día 30 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio y que son: un inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 13 barrio de Santa Ana de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, Méx., propietario ENRIQUE GONGORA MONTOYA, medidas y colindancias: norte: 20.00 m con Ignacio del Pilar, sur: 20.00 m con calle de Alvaro Obregón, oriente: 41.00 m con propiedad de Etelvina Ayala F., poniente: 40.00 m con Julia Hernández, superficie de 810.00 m<sup>2</sup>. Servicios municipales, completos, zona urbana habitacional, casa habitación, planta baja dos locales comerciales, planta alta recámaras jacuzzi, vestidor, baño y recámara, departamento (1), una planta, sala, comedor, cocina, baño y recámara, independientemente 5 recámaras.

El C. juez tercero civil ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de avisos que se fijaran en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 3965.—10, 15 y 17 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

JUAN RODOLFO RODRIGUEZ URBAN, promueve en el expediente número 1242/93-3, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado con el paraje de Tepetlapa, ubicado en Visitación, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Marciano Popoca; al sur: 69.00 m con Crescencio Moreno, al oriente: 66.00 m con Marciano Popoca; y al poniente: 66.00 m con Manuel Rubincel; con superficie total de 5,115.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y esta ciudad respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide en Cuautitlán, México a los veinticuatro días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica

3802.—1o., 15 y 30 septiembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 431/93, C. JOVITA AMADOR LEON, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto Garcea s/n, en San Antonio Buenavista municipio de Toluca Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Esperanza Valdovinos de Gutiérrez; al sur: 10.00 m con camino al Crucero; al oriente: 20.00 m con Miguel Hidalgo Ramírez; al poniente: 20.00 m con Angélica Hidalgo Romero; superficie 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 3955.—10, 15 y 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 8969/93, C. ALICIA DIAZ DE QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Hinojosa Giles y calle Paseo de la Luz, en San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.25 m con Lusa Valdez; al sur: 16.25 m con calle Paseo de la Luz; al oriente: 24.60 m con calle Manuel Hinojosa Giles esquina calle Paseo de la Luz; al poniente: 24.60 m con Pascual Bonifacio; superficie 399.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3953.—10, 15 y 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 9878/93, C. AUDIEL COSME FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Río Malinaltenango esquina Río Chapingo, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Paula Álvarez Martínez; al sur: 24.00 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.10 m con Eliseo Cosme Ríos; al poniente: 45.38 m con calle Río Chapingo; superficie: 1,065.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 9886/93, C. MARCELINA PADILLA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango esquina Río Chapingo, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.82 m con Petra Martínez Delgado; al sur: 24.95 m con calle Río Malinaltenango; al oriente: 45.39 m con calle Río Chapingo; al poniente: 45.41 m con Rogelio Flores Díaz; superficie 1,128.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 9879/93, C. FRANCISCO COSME CURIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, en San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.71 m con Celia Valeriano Reyes y propiedad privada; al sur: 24.71 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con Catalina Rojas Romero; al poniente: 46.00 m con Eduardo Valdez Feliciano; superficie 1,136.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 578/93, FEDERICO Y JULIA PEREZ CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Tlazalpan, municipio de San Bartolo Morelos y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.20 m con camino vecinal; al sur: 28.00 m con camino vecinal; al oriente: 61.60 m con carretera; al poniente: 26.90 m quiebra de oriente a poniente de 15.50 m en ambas líneas con propiedad privada y de sur a norte con camino 37.10 m; superficie de: 1662.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 523/93 ELVIRA MEDINA VDA. DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo número 6 hoy Alende 106, en este municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.90 m con Manuel Mancilla; al sur: 18.90 m con Crescencio Contreras; al oriente: 8.53 m con calle Ignacio Alende; al poniente: 8.53 m con Juan Flores; superficie de: 161.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3954.—10, 15 y 21 septiembre



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente número 535/93, ADOLFO CRUZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Arteaga No. 4, Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 34.80 m con Daniel Arias; al sur: 34.00 m con María de la Luz Aguilar; al oriente: 6.00 m con calle Arteaga; y al poniente: 4.00 m con Peñito Moradragón; con superficie de 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
3959.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente 560/93, CUMBERTO LUIS NAVARRRTE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Solís, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, que mide y linda: al norte: 108.00 m con un arroyo; al sur: 100.00 m con el mismo dueño; al oriente: 105.00 m con una sanja; al poniente: 100.00 m con un camino; superficie aproximada de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.  
3958.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

Exp. 7687/93, FRANCISCA SANCTUZ PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Torresco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con terreno del Sr. Salvador Estrada Cortés; sur: 15.00 m linda con calle pública; oriente: 21.60 m linda con terreno del Sr. Salvador Estrada Cortés; poniente: 21.60 m linda con Suc. Lino Rivero; superficie aproximada de: 221.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.  
3957.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 2119/93, LOUREES ROJAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, del municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 180.00 m colinda con Rosa Fernández Rojas; al sur: 180.00 m colinda con Esperanza Rojas; al oriente: 25.00 m colinda con David Rojas; al poniente: 38.05 m colinda con vereda con una superficie de 5,715 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
3952.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTOS

Exp. 293/93, C. FELIPE NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide al norte: 131 con Silvia Rodríguez de I.; al sur: 140 con Cirilo Nava M.; al oriente: 240 con callejón; al poniente: 150 con un callejón; superficie 23,554 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 294/93, C. MA. DEL ROCÍO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 42, 55 con Raymundo Miranda; al sur: 29 con callejón; al oriente: 13, 119 con Raymundo Miranda y/o; al poniente: 177 con callejón; superficie 7,883 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 295/93, C. JUSTINA NAVA MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 97, 14 con callejón y Ursula Padilla; al sur: 107 con Cirilo Nava y/o; al oriente: 23, 197 con Hrs. Ursula Padilla y/o; al poniente: 89 con Cirilo Nava; callejón, superficie 17,555 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 296/93, C. FRASMO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 228 con Guadalupe Alcántara; al sur: 157 con Eleazar Leal N.; al oriente: 200 con Marcelo Leal; al poniente: 214 con Celso Leal A.; al noreste: 48 con Frasco García; superficie 5-51-65 Hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 349/93, C. J. GUADALUPE ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 3 con Próspero Miranda V.; al sur: 95 con J. Isabel Alcántara; al oriente: 5070 con Pascual Monroy O.; al poniente: 68 con Próspero Miranda; superficie 5,20 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 350/93, C. MOISES ZÚÑIGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.08, 17.58, 18.20 con camino V.; al sur: termina en manza; al oriente: 19.04, 40.53, 22.13 con Feliciano Mendoza P. y/o; al poniente: 21.20, 40.95, 28.60 m con carretera V.; superficie 3,211 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 351/93 C. ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide: al norte: 78.80 con carretera; al sur: 49 con Campo Deportivo; al oriente: 74 con Matías García; al poniente: 78.50 con Marcos Ronquillo; superficie 4,72.38 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 352/93, C. HECTOR Y GEORGINA MARTÍNEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, y mide: al norte: 16.70 con Roberto Martínez S.; al sur: 17 con Diodero Martínez S.; al oriente: 10 con calle privada; al poniente: 9.60 con Auditorio del Pueblo; superficie 165.13 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 353/93, C. ANGEL SAMARIO NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con carretera a San Bartolo; al sur: 101 con Filinón Barrera; al oriente: 86 con Angel Plaza M.; al poniente: 113 con Urbano Barrera H.; superficie 10,000 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 354/93, C. ROSENDO GARFÍAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 101 con Angel Samario N.; al sur: 101 con Angel Plaza M.; al oriente: 80 con camino V.; al poniente: Sr. con Urbano Barrera H.; superficie 9,800 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 355/93, C. CELIA E. GONZALEZ LOPEZ ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 45 con Juan J. González; al sur: 25 con Mateo Cruz C.; al oriente: 36 con camino vecinal; al poniente: 37.50 con Meisés Gómez; superficie: 1,750 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 356/93, C. JOSE SANTOS DE JESUS LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 78, 53, 53, 60, 104 con Agapito Hernández y/o al sur: 223 con Alejo de Jesús y/o; al oriente: 124 con Odilón Hernández; al poniente: 124 con Luis Hernández C.; superficie: 2-55 Hectáreas.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3961.—10, 15 y 21 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7665/93, ANASTACIO SEGURA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Selitería Alameda lote cinco manzana uno, mide y linda: al norte: 50.20 m con lote 4; al sur: 30.50 m con lote 6; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle.

Superficie total aprox: 212.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 4038/93, JOSEFINA SALINAS DE BETANZOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 9; al sur: 7.00 m con Av. Pirules; al oriente: 18.00 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 8, Superficie: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7648/93, CARMELO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayeac manzana 2, lote 4, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote; al oriente: 20.00 m con Crispín Rosales; al poniente: 20.00 m con Sr. Silvano. Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7649/93, A. ENEDINA GARCIA LUCERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 2, predio Tlayeac. San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 17.40 m con calle; al sur: 17.40 m con Javier Fabela; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con Abel Fabela. Superficie: 165.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7652/93, LUCIO GUERRERO RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán mide y linda; al norte: 10.00 m con Lucía González Pacheco; al sur: 10.00 m con María Dolores Buendía P.; al oriente: 14.00 m con mismo terreno; al poniente: 14.00 m con mismo terreno.

Superficie: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 7654/93, FILOMENO AYALA VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.30 m con Cecilio Caballero; al sur: 17.30 m con calle Tlayecac; al oriente: 9.60 m con Compañía de Luz; al poniente: 9.60 m con calle Tlayeca. Superficie: 166.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7656/93, RAYMUNDO FLORES CABALLERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac lote 9, manzana 1, barrio San Lorenzo, mide y linda; al norte: 8.50 m con Luis Nequiz; al sur: 8.50 m con calle Colorines; al oriente: 15.00 m con Angel Flores; al poniente: 15.00 m con calle 26. Superficie: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7659/93, OFELIA CALDERON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac barrio de los Electricistas, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 9.25 m con Granja Vilita; al sur: 9.25 m con Cda. Presa de la Amistad; al oriente: 17.00 m con Roberto Huijaro Dorantes; al poniente: 17.00 m con Florencio Arrieta González. Superficie: 157.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7661/93, GABRIEL MORENO MORAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.00 m con Josefina Ibarra; al sur: 17.00 m con Regina Ramírez Soto; al oriente: 8.00 m con camino particular; al poniente: 8.00 m con Gregorio Chávez Reyes.

Superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7663/93, JUAN TOLEDO MARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochitla, San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 28.00 m con Maximiliano Amezcua; al sur: 27.50 m con Serafín Lule; al oriente: 10.40 m con calle Xochitla; al poniente: 10.40 m con vendedor. Superficie: 288.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7664/93, RICARDO JUAREZ GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac lote 1, Santa María Nativitas, mide y linda; al norte: 9.00 m con salida de 3 metros; al sur: 9.00 m con calle del Pozo; al oriente: 23.75 m con calle s/n; al poniente: 22.10 m con lote 2.

Superficie: 206.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7671/93, GERONIMO REMIGIO GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 17.40 m con lote 14; al sur: 17.40 m con lote 16; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 9.50 m con lote 25. Superficie: 165.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 6542/93, MARGARITA TAFOYA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado predio Tlayeca, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.00 m con Regino Ramírez; al sur: 17.00 m con Esteban Cerón; al oriente: 8.00 m con Camerino López; al poniente: 8.00 m con Camerino López.

Superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de julio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 4827/93, GUADALUPE SANCHEZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Coxcatla, ubicado en el barrio San Agustín, de este municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.00 m con Francisco Romero; sur: 15.00 m con Fidel Vivero; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Bernardo Santiago

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7660/93, CARMEN GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Tlayecac", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con Gregorio Chávez; sur: 17.00 m con Esteban Cerrón; oriente: 8.00 m con Margarita López; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie total aprox.: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7650/93, GRACIELA FUENTES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Gaguey", mide y linda: norte: 13.50 m con lote 16; sur: 13.00 m con José Castañeda; oriente: 13.45 m con Av. Torres; poniente: 13.90 m con calle.

Superficie total aprox.: 181.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7651/93, ISABEL TOVAR DE CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlayecac lote 5, San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Abel; sur: 20.00 m con Jorge Tablado; oriente: 7.05 m con propiedad privada; poniente: 7.05 m con cerrada de Tlayeca.

Superficie: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7655/93, JUANA SERRANO POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 2, San Lorenzo Chimalco, denominado "Tlayecac", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.50 m con calle Colorines; sur: 8.50 m con Rubén Eduardo Silva; oriente: 15.00 m con Diego Vargas García; poniente: 15.00 m con Manuel Salomón Martínez. Superficie total aprox.: 127.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7657/93, CLEOTILDE MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayecac 2o.", mide y linda: norte: 33.15 m con Emilio Suárez; sur: 31.30 m con Gerardo Elizondo; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Jacinto Luna.

Superficie total: 322.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7666/93, JOSE GUADALUPE PEREZ BALLESTEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xomalintla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 50.00 m con Francisco Buendía; sur: 50.00 m con Felipe Buendía; oriente: 16.00 m con José María Villaseca; poniente: 16.00 m con Isabel Arrieta. Superficie: 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7667/93, AGUSTINA DE JESUS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Hera Dos Xochitenco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 5; oriente: 16.00 m con lote 11; poniente: 16.00 m con lote 13.

Superficie: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7668/93, EUGENIO SOLANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa San Agustín denominado "Texalpa", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad de la Familia Hernández; al sur: 15.00 m con Pva. de San Luis Potosí; al oriente: 10.00 m con Av. de San Luis Potosí; al poniente: 10.00 m con Av. San Luis Potosí. Superficie total aprox.: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7670/93, REGINO RAMIREZ SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayecac", mide y linda; al norte: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz; al sur: 17.00 m con Esteban Cerón Nequiz; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con Gregorio Chávez Reyes. Superficie total aprox.: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 7653/93, HORTENCIA LICUAGA ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayecac", mide y linda; al norte: 8.00 m con Elías Constantino Alfaro; al sur: 8.00 m con Antonia Nequiz Nequiz; al oriente: 23.00 m con callejón privado; al poniente: 23.00 m con Emma Flores Constantino. Superficie total aprox.: 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7658/93, LADISLAO REYES ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlayecac", mide y linda; al norte: 27.05 m con Leonor Garduño; al sur: 29.45 m con Pedro Zamoran; al oriente: 10.00 m con secc. de Jacinto Luna; al poniente: 10.00 m con calle Chapulín. Superficie total aprox.: 182.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

Exp. 7662/93, ABEL GARCIA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Villa de San Agustín, denominado "Xechitla", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 20.00 m con Jesús García Cruz; al sur: 20.00 m con Alfredo Lara; al oriente: 10.00 m con calle Tlacocoxpan; al poniente: 10.00 m con José Maya Colín.

Superficie total aprox.: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de agosto de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 3967.—10, 15 y 21 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 10752/93, AGUSTIN FARFAN GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Guadalupe Dávila, al sur: 36.00 m con Mariano Palma, al oriente: 63.00 m con Efrén Ramírez, al poniente: 75.00 m con Arnulfo Cuadros.

Superficie aproximada de: 2,002.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3900.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 10751/93, ANGEL GONZALEZ ARCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 77.00 m con Manuel Iturbe, al sur: 63.00 m con ejido de Zinacantepec, al oriente: 135.00 m con Héctor Romero, al poniente: 137.00 m con Erasmo Jiménez.

Superficie aproximada de: 9,520.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3900.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 10749/93, MARIA DEL CARMEN FARFAN GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 12.00 m con Agustín Nute, al sur: 12.00 m con calle nueva, al oriente: 20.00 m con Andrés Castrejón, al poniente: 20.00 m con Erasmo Castrejón.

Superficie aproximada de: 240.80 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3900.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 10748, ALBERTO MIRANDA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva Plan de Ayala, denominado La Palma Cel. Mercados, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Nueva Plan de Ayala, al sur: 17.00 m con Pedro Nieto, al oriente: 20.00 m con Pedro Nieto, al poniente: 20.00 m con Martín Aguilar.

Superficie aproximada de: 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3900.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 10750/93, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE FARFAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo, No 105, San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 26.80 m con Guadalupe Vargas y Pedro Reyes, al sur: 26.80 m con Carmen González de Farfán, al oriente: 13.48 m con María de la Luz Cruz, al poniente: 13.20 m con Inocente Avilés.

Superficie aproximada de: 357.51 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3900.—7, 10 y 15 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 948/93, ING. BULMARO ROLDAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 365, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 29.90 m con calle Independencia y 20.70 m con Felicitas Romero; sur: 41.00 m con López Pontes y Asencio Moreno y 9.75 m con calle 5 de Febrero; oriente: 21.25 m y 18.31 m con Asencio Moreno; poniente: 14.35 m con Felicitas Romero y 25.21 m con la Familia Juárez y calle; superficie aproximada de: 951.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3894.—7, 10 y 15 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 690/93, DAVID BUCAY MICHA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Bartolito, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Antonio Armeaga; sur: 25.00 m con camino; oriente: 235.00 m con Antonio Armeaga; poniente: 235.00 m con Abraham López García; superficie: 5,875.00 m<sup>2</sup>, aprox.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dey fe.—Tenango del Valle, Méx., a 24 de junio de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3903.—7, 10 y 15 septiembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 346/93, C. MA. TERESA ARVIZU VILLASEÑOR; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con carretera Jilotepec-Canales; al sur: 20.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 25.00 m con Francisco Martínez V.; al poniente: 30.00 m con Francisco Martínez.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 347/93, C. ROMAN MARTINEZ HERRERA Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 200.00 m con Nicolás Alvarado; al sur: 100.00 m con ejido de Encinillas; al oriente: 100.00 m con Alberta Lara; al poniente: 100; con camino real.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 348/93, C. ELIA ROJAS MUNOZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 60.00 m con Roberto Reding; al sur: 60.00 m con José G. Rosales B.; al oriente: 13.00 m con carretera al fraccionamiento; al poniente: 18.00 m con José G. Rosales B.

Superficie aproximada de: 780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 339/93, C. JOSE L. AVALOS GUZMAN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 232.00 m, con Fabián Teodoro; al sur: 150.00 m con Nicolás Miguel; al oriente: 179.00 m con calleón; al poniente: 92.00 m con Luciano Trejo.

Superficie aproximada de: 24,785.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 344/93, C. LAZARO C. CRUZ FUENTES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 64.00 m con Antonio Aldana A.; al sur: 24.10, 34.10, 9.50 m con calle Mario Cruz; al oriente: 29.60, 5.10 m con Faustino Cruz F.; al poniente: 11.25, 6.10 m con calle Lic. I. Fabela.

Superficie aproximada de: 1,511.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 345/93, C. ALFREDO DE JESUS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 103.50 m con Valente de Jesús; al sur: 88.00 m con Feliciano Díaz; al oriente: 53.00, 60.00 m con Hesiquia Benítez; al poniente: 40.00, 3.00, 33.00, 19.00, 14.00 m con Feliza Benítez.

Superficie aproximada de: 1-33-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 340/93, C. ADELA CARRASCO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan; Méx., que mide; al norte: 209.00; 30.00; y 119.00 m con Inocencio Mondragón Y/O; al sur: 130.00 m con Pascual García Y/O; al oriente: 59.50 m con Concepción Monroy; al poniente: 152.00 m con Dionicio Monroy.

Superficie aproximada de: 11,473.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 341/92, C. MELCHOR ALCANTARA PLATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 56.50 m con Teófilo Alcántara J., al sur: 77.00 m con Macario Alcántara C., al oriente: 43.00 m con Baltazar Alcántara Y/O; al poniente: 47.50 m con Macario Alcántara.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 342/93, C. CONCEPCION MONROY SANCHEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 52.00 m con Agripina González; al sur: 102.50, 77.50, 20.00, 5.00 m con Nicolás Navarrete Y/O; al oriente: 76.00 m con calle principal; al poniente: 61.50 m con Pedro Plata M.

Superficie aproximada de: 4,209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

Exp. 343/93, C. EZEQUIEL TORRES FLORES; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 10.27, 4.60 m con Angel Caballero Y/O, al sur: 15.00 m con Ezequiel Torres F., al oriente: 10.26 m con Leticia Flores y 6.35 m con camino; al poniente: 17.45 m con Aurora Serrano.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3905.—7, 10 y 15 septiembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 7306/93, CRISPIN MALAQUIAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Independencia, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.00 m con Aurelio Malaquías Ríos; sur: 14.00 m con Olegario Avila Coñin; oriente: 10.00 m con Macedonio Martínez Ortega; poniente: 47.00 m con Angela Tejocote Chávez; superficie aproximada de: 378.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3895.—7, 10 y 15 septiembre

Exp. 10773/93, HECTOR ALVA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos No. 120, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.85 m con lote dos y/o Ricardo Bastida; sur: 15.10 m con propiedad del Sr. Mcneses; oriente: 2 líneas, una de norte a sur de 19.20 m con propiedad del Sr. Diego Jiménez

García, quebrándose hacia el oriente con una medida de 0.84 m y otra línea de norte a sur de 4.58 m con propiedad del Sr. Diego Jiménez García; poniente: 24.82 m con calle de José María Morelos; superficie aproximada de: 508.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3910.—7, 10 y 15 septiembre

Exp. 10596/93, JUAN MONTES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 46.80 m con camino a San Bartolo; sur: 46.80 m con Dolores Gutiérrez; oriente: 139.20 m con Genaro Chávez; poniente: 138.30 m con Nicolás Alcántara; superficie aproximada de: 6,444.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3901.—7, 10 y 15 septiembre

Exp. 10892/93, ENCARNACION GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n, colonia Centro, en San Juan Tlapala, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.40 m con Juan Peralta Ramírez; al sur: 12.60 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 12.30 m con Juan Peralta Ramírez; al poniente: 12.00 m con Bartolo González Maruri; superficie: 156.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3904.—7, 10 y 15 septiembre

Exp. 10684/93, VALENTIN ALVAREZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en Galeana No. 220 Bo. San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.4 m con Angela Valdez; sur: 24.5 m con Esther Soto; oriente: 14.7 m con Angela Valdez; poniente: 20.7 m con calle Galeana; superficie: 424.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 30 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3902.—7, 10 y 15 septiembre

Exp. 10381/93, BENJAMIN GARCIA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino de las Animas s/n, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con Rogelio Mulia; sur: 99.00 m con camino de las Animas y 29.00 m con Agustín Mulia; oriente: 2 líneas de 80.00 m con J. Guadalupe Camacho y 51.00 m con propiedad de Agustín Mulia; poniente: 129.00 m con Mario Mulia; superficie aproximada de: 14,924.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3909.—7, 10 y 15 septiembre

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO  
 SUBDELEGACION NAUCALPAN  
 COORDINACION DE FINANZAS  
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 24 SEPT de 19 93 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el 5ºtano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrezca y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

S E G U N D A A L M O N E D A

PARTIDO, SA DE CV  
 170 20401 10 ENT BOD 0037/93

CREDITO	BIM	IMPORTE
921093549	4/92	N\$12,597.00

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
-------------------	-------------	---------------

76 CAJAS DE JERINGAS CONTENIENDO 500 PZAS, CADA UNA HACIENDO UN TOTAL DE 38,000 PZAS MARCA PROMEDICOR DE PLAS TICO DESECHABLE CON AGUJA DE 21 POR-32 MM DE 5 ML.	N\$24,320.00	N\$16,213.33
--	--------------	--------------

A SOLICITUD DE LOS POSTORES.

NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO A

A T E N T A M E N T E  
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA  
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1501